



**TRAMITADO**

Fecha **21 SET. 2011**

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CONCESIÓN RUTA 5 NORTE. TRAMO: LA SERENA - VALLENAR".  
Nº Contrato SAFI 121152

Santiago, **21 SET. 2011**

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
RECEPCION

VISTOS:

La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2011, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº **3810**, de fecha **12 SET. 2011** lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA  
(EXENTO)**

Nº **739**

1º.- **PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESION RUTA 5 NORTE. TRAMO: LA SERENA - VALLENAR"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nomenclamiento de Peritos Nºs: 492 15/07/2011.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO.	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. M.O.P. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL.	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
ANOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
DEDUC. DTO.:	

Libre  
Proceso Fiscalía Nº **5147093**

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Otárola	Castillo	Inés Elena	327	01-08-2011	840.628
Contreras	Mallea	Juan Pablo	19	01-08-2011	840.628
Jadue	Zaror	Paulina Lorena	104	01-08-2011	840.628

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$2.521.884.-)** con cargo al compromiso de fondo N°10095 de fecha 07 de Marzo de 2011 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2011 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FERNANDO ARRIAGADA NORRAMBUENA  
 Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones  
 Fiscalía  
 Ministerio de Obras Públicas